

*Andean Cosmopolitans. Seeking Justice and Reward at the Spanish Court.* Por José Carlos de la Puente Luna. Austin, TX: University of Texas Press, 2018. 360 pp.

Las jornadas transatlánticas de viajeros indígenas de las colonias hispano-americanas a la metrópoli han recibido significativa atención de historiadores y críticos literarios desde fines de la década de 1990. Estudios recientes sobre este tema incluyen *Indios y mestizos americanos en la España del siglo XVI*, de Esteban Mira (2000); *Indians and Mestizos in the Lettered City*, de Alcira Dueñas (2010); *Global Indios*, de Nancy E. van Deusen (2015), e *Indigenous London: Native Travelers at the Heart of the Empire*, de Coll Thrush (2016). Como estos trabajos, *Andean Cosmopolitans* presta atención a los movimientos transoceánicos de viajeros indígenas, específicamente de los Andes, entre los siglos XVI y XVII. Sigue sus jornadas geográficas y culturales y presta atención a sus experiencias en el contexto de la emergencia de la “república de indios” y la “nación índica”. Examina también varias formas de liderazgo indígena que eventualmente desplazaron la influencia de la realeza inca de origen cusqueño en la circulación de ideas acerca de los Andes, así como la reconfiguración de identidades indígenas y estatus social de diferentes grupos con el paso del tiempo. Además, el libro de De la Puente Luna considera las percepciones e interpretaciones de España por los sujetos indígenas coloniales que viajan a Europa y las representaciones de la metrópoli que compartieron con sus coetáneos en América.

Los siete capítulos que conforman este libro analizan un corpus significativo de historias y documentos relativos a más de cien viajeros andinos trasatlánticos entre 1530 y 1690. El capítulo 1 presenta el tema de los viajeros indígenas coloniales e incluye una revisión del estado del campo de los estudios sobre el mismo. El libro concluye con un epílogo en el capítulo 7 que apunta al impacto que las experiencias y acciones de estos viajeros tuvieron en el Perú del siglo XVIII y el surgimiento de letrados indígenas que, viajeros o no, escribieron extensivamente al rey de España en nombre de todos los indios de Hispanoamérica. Observamos entonces el diálogo que *Andean Cosmopolitans* establece con el libro de Alcira Dueñas sobre los intelectuales andinos de fines del siglo XVII y el siglo XVIII, algunos de los cuales cruzaron el Atlántico para hablar con el rey en persona y trataron de abrirse camino en la ciudad letrada que los excluía. A su vez, los capítulos 2, 3, 4 y 5 abordan diferentes aspectos de las jornadas de los viajeros andinos a España. Estas secciones del libro se focalizan en los procesos y elementos culturales, legales y políticos del viaje, así como las transformaciones que estos sujetos itinerantes experimentaron una vez que llegaron a España y a la corte real. El capítulo 2 parte del caso de un cosmopolita andino cuyas intenciones y expectativas de ganancia en la corte real fueron cuestionadas por su comunidad cuando retornó al Perú. Su historia provee un ejemplo de litigación comunitaria de justicia según el modelo andino del *sapci*

(concepto que refiere a “aquello que pertenece a toda la comunidad”) que empezó como una experiencia legal local en los Andes y contribuyó eventualmente a los debates imperiales sobre la litigación en las colonias. El capítulo 3 estudia individuos que se aventuraron a ir a centros urbanos, especialmente la capital virreinal de Lima, y el impacto que tuvieron en las redes legales de representación propias de la ciudad letrada. La participación de estos viajeros en las ciudades coloniales y sus puertos no solo proveyó oportunidades para negociaciones, sino que influyó también en los términos de comunicación entre Perú y España. De esta manera, la ciudad virreinal se redefinió según los modos legales de comunicación que circulaban entre la metrópoli y sus colonias. En estos espacios urbanos, los viajeros andinos y sus intermediarios legales interactuaron para responder a la cuestión de quién hablaba en nombre de los indios y los representaba de manera más adecuada y efectiva frente a la Corona. Llegamos así al capítulo 4, que se ocupa de nuevas formas de liderazgo indígena que eventualmente sentarían la base para el surgimiento de la “nación índica”. Con el fin de comprender el impacto de estos nuevos actores coloniales, De la Puente Luna discute documentos y acciones que convergieron en las jornadas trasatlánticas de estos sujetos andinos. En este contexto se entienden los roles que cumplieron las redes de patronazgo, las relaciones con miembros de la Iglesia católica y la habilidad de leer, escribir y producir documentos en Perú y España. Este capítulo prepara el terreno para aprender más acerca de la trayectoria de los cosmopolitas andinos una vez que estos alcanzaron su destino deseado.

El capítulo 5 analiza la corte real como un espacio en el cual una gama de negociaciones se llevó a cabo. Los viajeros andinos utilizaron el tema de la interdependencia entre la metrópoli y sus colonias como un argumento primordial de sus reclamos ante el rey de España con el fin de obtener, de esta manera, el apoyo real durante su tránsito, a veces extendido por varios años. En la corte española, estos sujetos se sometieron a políticas de identificación, automodelaje y representación que se examinan en el capítulo 6. Una vez más, el alfabetismo desempeñó una función importante para posicionarlos por encima de la gente del común y su autoidentificación como sujetos jurídicos. En este punto, *Andean Cosmopolitans* establece una conexión con *The Disappearing Mestizo* (2014), el estudio de Joanne Rappaport sobre la disposición del mestizo para hacerse pasar por alguien distinto del indio, contribuyendo así a la percepción de sí mismo como un sujeto cuya presencia no es reconocible en la sociedad colonial. Aquellos categorizados como mestizos podían pasar por otros y llegar a ser invisibles, aunque estuvieran presentes en todas las sociedades coloniales. Rappaport propone entonces pensar en términos de “identificación” porque la naturaleza relacional y dinámica de este proceso presta atención al lugar de enunciación de aquellos que crean clasificaciones reales y étnicas acerca de otros y de sí mismos. Cabe añadir que *Andean Cosmopolitans* establece también un diálogo crítico con *Global Indios* de van Deusen, que presta atención a aquellos indios traídos a la Península Ibérica como esclavos y en contra de su voluntad en el siglo XVI. Una vez en Europa, estos personajes trataron de buscar justicia y libertad

y, para superar su condición de esclavos, comprobar su “indianidad” constituía uno de los puntos más importantes en su argumentación. De esta manera, el trabajo de van Deusen descubre una etapa temprana de indiferenciación en la identificación y construcción de aquello que significaba “ser indio” en el sistema legal del siglo XVI. Finalizo esta reseña apuntando la conexión entre el libro de De la Puente Luna e *Indigenous London* de Thrush, que se centra en la urbe inglesa a la que sujetos indígenas de las colonias británicas en América se desplazaron desde el siglo XVI. Percibidos como una diversidad invisible, Thrush examina su impacto en el Londres de esta época y el rol que estos personajes tienen en la construcción de la futura ciudad global.

*Andean Cosmopolitans* parte de datos estadísticos acerca de los viajeros indígenas de los siglos XVI y XVII, que los invisibilizaban ante ojos europeos, y se detiene en los documentos de sus jornadas trasatlánticas para profundizar en cada una de sus historias. Su objetivo, sin embargo, va más allá de hacerlos visibles en la historiografía peruana ya que busca darles protagonismo a sus historias, las que podemos leer en primera persona. De esta manera, De la Puente Luna ofrece a los especialistas en estudios coloniales andinos y latinoamericanos—específicamente aquellos que trabajan con las disciplinas de historia, antropología cultural, derecho, crítica textual—una aproximación extraordinariamente documentada del impacto que los viajeros andinos tuvieron en los sistemas legales y jurídicos de España y sus colonias, al mismo tiempo que observa la transformación de sus identidades sociales y políticas, sus consciencias de autorepresentación en la corte real española y la consecuencia de sus acciones en sus comunidades locales a través de casi 200 años.

Rocío Quispe-Agnoli  
Michigan State University